5965/37

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

	 	-		
		CA		C. A. Salara and S. Salara and
			No. of the last of	

Expediente núm. 2.453

CONTRA JOSE AYUDAN BROTA,

DE	Caste	lflorite		(Huesca)
JUZGAI	DO INST	RUCTOR DI	z Seri	ñena			
SE INIC	CIA EL I	EXPEDIENTE	E EL 17	DE F	ebrero	DE 1	9.44
FALLAI	DO EL	DE	DI	E 19			



AUDIENICIA PROVINCIAL . .

costilos cababilitibanaca.

GOBIERNO DE ARAGON





JUZGADO INSTRUCTOR

DE

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Samieno

Expte. n.º 2453 de la Audiencia

y 395 del Juzgado

Contra

José ayudan Brota

vecino de

Cartellflorite

Ilmo. Sr.:

V. I. qué con esta fecha y en virtud de su orden de proceder de 17 del

actual .

ytestimonio de la sentencia del Consejo de Guerra, he procedido a la iniciación del expediente de Responsabilidades Políticas contra el individuo anotado al margen y números que tambien se expresan.

Sammaun 25 de Jebrero de 1944. El Juez Instructor.

Ilmo. Sr. Dresidente de la Audiencia Provincial de DE HABASONA



JOZGADO MILITAN DE SANIAENA-TAMANITA SANIAENA

Ve'

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. testimonio referente a la causa numero 333 de 1928, a los éfectos del Decreto Ley de 10 de Enero de 1927.

Dios guarde a V.E. auchos años gariagna a 5 de emero de 1959

III Ato Triunfal

A Capitan Just Hastryctor

13-1-39

cion de Bienes de Bussian Brovincial de Incauta-





DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal del anterior testimonio de sentencia.

Huesca once de iciembre de mil novecientos cuarenta y

PROVIDENCIA

S. S.

Pintado de Castro

ano

Huesca once de iciembre de mil novecientos cuarenta y

Dada cuenta, pasa el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.

DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.

GOBIERNO DE ARAGON procede instruir Expediente alguno de Refrancolitado Moletrea contra Pedro hum y fase arroyos. Un enanto a fare angliación sel anterior Estimonio, para hacer constar la recindad del minuo, ya que noto figura el punto el sen rendencia accidental, y ello mo el bastante, a e fecto se lampetencia. —

Huesea 14 Diciembre 1943.

Providencia. - \$ Huesca a diez y ocho de Diciembre de mil noveciens.s. tos cuarenta y tres.

a fin de que se haga constar la vecindad del encartado.

Lo acordaron los Srs. del margen y rubrica el Sr. Presidente de que certifico.

Diligancia .- Con la misma facha sax cumpla lo mandado. Cartifico.

GOBIERNO DE ARAGON 0.5265839 *

MOTIFICACION

| La principal | Principal |



CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

E. M.

J/R SECCION 58- 30

Ilmo. Sr.

En contestación a su escrito de 18 del pasado, referente a ampliación del testimonio deducido del procedimiento Sumarisimo de urgencia nº 999-38 instruido comtra JOSE AYUDAN BROTA y otros, tengo el honor de comunicar a V.I. que para poder ordenar lo interesado ampliar su citado escrito con la fecha de remisión del testimonio de referencia y los nombres y apellidos de los demas e encartados.

Dios Guarde a V. I. muchos años. Zaragoza 5 de Enero de 1.943. -

> EL CAPITAN GENERAL P.A.

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de



CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

E. M.

J/R SECCION_ 5"- 5"

Ilmo. Sr.

En contestación a su escrito de 18 del pasado, referente a ampliación del testimonio deducido del procedimiento Sumarisimo de urgencia nº 999-38 instruido contra JOSA AYUDAN BROTA y otros, tengo el honor de comunicar a V.I. que para poder ordenar lo interesado ampliar su citado escrito con la fecha de remision del testimonio de referencia y los nombres y apellidos de los demas e encartados.

Dios Guarde a V.I. muchos años.

ELCCAPITAN GENERAL.

Ilmo. 9r. Presidente de la Audiencia Provincial de

ниевев.



Diligencia .- Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicación. Huesca a ocho de Enero de mil novecientos cuerente y cuatro. Certifico.

Huesca a ocho de Thero de mil novecientos cuaren-Providencia .- } ta y cuatro.

Pintado de Castro

Dada cuenta; la anterior comunicación a las diligencias, y en vista de lo manifestado en la misma ampli-======== se la comunicación de este Tribunalhaciendo constar la

fecha de remisión y nombres de los encartados.

Lo acordaron los Srs. del margen y rubrica el Sr.

Presidente de que certifico.

Diligencia .- Con la misma fecha se cumple lo mandado. Certifico.



Mir. Giouel lequidements actifiqué debidamente al fr. Giogné de parcèlemente a l'anterior, por lectura integra y entrega de copia l'err's lectura de que certifico.



CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

E. M.

J/R SECCION 58- 30
1 Número 5435

m

Ilmo. Sr.

Consecuente a sus escritos de fechas 18 de Diciembre de 1.943 y 8 de Enero del corriente año, relativo a JOSE AYUDAN BROTA, participo a V.I. que el domicilio del citado es Castellflorite.

Dios guarde a V.I. muchos años. Zasagoza 8 de Febrero de 1.944.-

EL CAPITAN GENERAL

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de





CUERPO DE ESERCITO DE ARREON

E M.

J/R SECCION 5º- 3º

Ilmo. Sr.

Numero ...

Consecuente a sua escritos de fechas 18 de Diciembre de 1.943 y 8 de Enero del corriente año, relativo a JOSE AYUDAN BROTA, participo a v.I. que el domicilio del citado es Castellflorite.

Dios guarde a V.I. muchos afon. Zaragoga 8 de Febrero de 1.944.-

> EL CAPITAN GENERAL P.A.

m lime. Sr. Presidente de la Audienois Provincial de



Diligencia. - Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicación. Huesca once de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Certifico.

A. J.

Providencia. - & Huesca once de Febrero de mil novecientos cuarenta & y cuatro,

Pintado & Dada cuenta; la anterior comunicación únase a las de Castro & diligencias de su razón, y pase al Ministerio Fiscal Cano & para que dictamine lo que estime procedente.

Lo acordarona los ars. del margen y rubrica el

Sr. Presidente de que certifico.

Diligencia .- Con la misma fechase cumple lo mandado Certifico.



Fireal estima procedeute la inecación de aportuno Expediente de Repromobiliones Holilicas coulra forè ayudan Broke Lebiendo Cambien el Pribund, revolver sobre la petición que robre pers luir y /ori Cerroefo for unilo en su auterior Erelamen le 14 de Diciembre celliens. Muesea 12 de Febers 1944. Hereby kimphe



Providencia. - 1

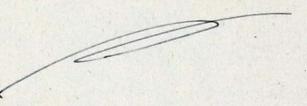
S.S.

Pintado de astro Huesca diez y siete de rebrero de mil novecientos l' cuarenta y cuatro.

De conformidad con el dictamen emitido por el Ministerio Fiscal no procede instruir expediente de Responsabilidades Politicas, contra Pedro Mur Periz y José
Arroyos Poderos, por existir a favor de los mismos lax
eximente legal correspondiente.

En cuanto a José Ayudán Brota, remitase con testimonio de la sentencia recaida en el sumarísimo de urgencia número 999-38, por el delito de Auxilio a la rebelión
al Juzgado de Instrucción de Sarinena a los fines determinados en el articulo 53 y demás pertinentes de la Ley
de 9 da Febrero de 1.939 y la de 19 de rebrero de 1942.Dése cuenta al Tribunal Nacional y remitase ficha al
Registro de Respponsables Políticos.

Lo acordaron los Srs. del margen y rubrica el Sr. Presidente de que certifico.



tifico.

Diligencia. - Seguidamente quedo cumplido lo anterioemente ordenado, cer-

13

An or

Mr. Cincal be fundamente and motifiqué debidamente and motifiqué de cogia litural quantité debidamente and motifiqué debidamente and motifique and motifique and motifique and motifique and motifique and motifique and motifique